



**CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE EMPRESA PRIVADA EN
EL MARCO DEL MECANISMO PREVISTO EN LA LEY N° 29230 Y LEY N° 30264**

**PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE
SALUD DEL HOSPITAL DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE
HUARMEY - REGIÓN ANCASH" CON CÓDIGO SNIP 109063**

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018-OXI/MINSA

CIRCULAR N° 004-2018/CE-HUARMEY

Jesús María, 06 de setiembre de 2018

Mediante la presente circular, el Comité Especial del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018-OXI/MINSA, adjunta el acta del acto público de "Presentación de Propuestas, a través de los Sobres N° 1, N° 2 y N° 3" llevado a cabo el día de hoy, 06.09.2018.

Ing. Econ. Jesús Miguel Fabián Yupanqui
Presidente



ACTA N° 05-2018-HUARMEY/CE

**PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS, A TRAVÉS DE LOS SOBRES N° 1, N° 2 Y N° 3 Y
EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2018-OXI/MINSA: FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN
DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE
HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - REGIÓN ANCASH"
CON CÓDIGO SNIP 109063**

En la Ciudad de Lima, en las oficinas del Ministerio de Salud (Av. Arenales N° 720 - Jesús María), siendo las 16:00 horas del día 06 de setiembre de 2018, se reunieron los integrantes del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección de la empresa privada que financiará y ejecutará el Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL HOSPITAL DE HUARMEY, DISTRITO DE HUARMEY, PROVINCIA DE HUARMEY - REGIÓN ANCASH" CON CÓDIGO SNIP 109063; designados mediante Resolución Viceministerial N° 017-2017-SA-DVM-PAS, modificada por Resolución Viceministerial 029-2017-SA-DVM-PAS.

Se da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité Especial para llevar a cabo el acto público, conforme al detalle siguiente:

- Ing. Econ. Jesús Miguel Fabián Yupanqui Presidente
- Econ. Roberth Roy Roca Quispe Primer miembro
- Econ. Hubert Espinoza Valenzuela Segundo miembro

DESARROLLO:

- El artículo 48° del D.S. 036-2017-EF, Reglamento de la Ley 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, y del artículo 17 de la Ley N° 30264, Ley que establece medidas para promover el crecimiento económico, establece lo siguiente:

A los seis (6) Días de publicadas las bases integradas o su rectificación, en el lugar, fecha y hora indicado en las bases, se realiza la presentación de las propuestas económicas y técnicas.

- El presente acto público se lleva a cabo en concordancia con lo establecido en el calendario de las bases integradas y la CIRCULAR N° 003-2018/CE-HUARMEY de fecha 03 de setiembre de 2018.
- Por lo cual se invita al postor para que presente el Anexo N° 4-C que sustenta su acreditación para presentarse al Acto Público, así como su propuesta a través de los 03 sobres: N° 01 (Credenciales), N° 02 (Propuesta Económica) y N° 03 (Propuesta Técnica), haciéndose la recepción de las propuestas del postor Compañía Minera Antamina S.A.
- El Postor Compañía Minera Antamina S.A a través del Sr. Julio Miguel Escudero Meza, identificado con DNI N° 08460607, ha presentado el Anexo N° 4-C así como la ficha registral correspondiente.



- Asimismo, presenta conforme sus credenciales en el Sobre N° 01, de cuya revisión el Comité Especial verifica que se encuentran acordes con lo establecido en las bases integradas del proceso de selección.
- Seguidamente, el Comité abre el Sobre N° 02 que contiene la propuesta económica del postor, cuyo monto total asciende a S/ 92, 313,133.41 (noventa y dos millones trescientos trece mil ciento treinta y tres con 41/100 soles).
- Finalmente, luego de la revisión del Sobre N° 02 - Propuesta Económica, se prosigue con la recepción del Sobre N° 03 - Propuesta Técnica.

ACUERDO:

En atención a lo señalado en el presente documento, este Comité Especial acuerda por unanimidad, lo siguiente:

- ADMITIR la propuesta económica presentada por la empresa Compañía Minera Antamina S.A, por un monto de S/ 92, 313,133.41 (Noventa y dos millones trescientos trece mil ciento treinta y tres con 41/100 soles).
- Realizar la evaluación del Sobre N° 03 - Propuesta Técnica, en las fechas establecidas en el calendario del proceso de selección.
- Dejar constancia de que el acto público de "Resultados de la Evaluación de las Propuestas y Otorgamiento de Buena Pro" se llevará a cabo el 10 de setiembre de 2018, a horas 4:00 pm, en Av. Arenales 720 - Distrito de Jesús María.

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión y estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 17:00 horas del mismo día.

Ing. Econ. Jesús Miguel Fabián Yupanqui
Presidente

Econ. Roberth Roy Roca Quispe
Primer miembro

Econ. Hubert Espinoza Valenzuela
Segundo miembro

*JULIO ESCOBEDO MEZA
C.M. ANTIMINA S.A.*